Asunción, 28 de setiembre de 2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

ADENDA N° 2

Pliego de Bases y Condiciones

SECCION I DATOS DE LA LICITACION

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Ministerio de Justicia y Trabajo* Dirección: *Avda. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos* Número del Piso/Oficina: *2do. piso* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Código postal: *[indicar el código postal, si corresponde]* La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **11 *de octubre de 2012*** Hora: ***08:45***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Avda. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos* Número de Piso/Oficina: *2do. piso* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Fecha: ***11 de octubre de 2012*** Hora: ***09:00***

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

Sección III. Suministros Requeridos.

ÍTEM N° 1:

Se modifican las EETT en el siguiente sentido:

En relación a la potencia de fuente de alimentación solicitada, se podrán ofertar equipos con fuente de alimentación de 250 Watts o superior, voltaje 220 voltios a 50-60 Hertz, cumpliendo con normas internaciones de calidad y ahorro de energía.

ÍTEM N° 2: IMPRESORA LÁSER.

Se amplían y modifican las EETT en el siguiente sentido:

Se elimina el requerimiento del cable puerto paralelo en los Accesorios del equipo, manteniéndose inalterables las demás especificaciones.

La capacidad de bandeja de salida corresponde a 150 hojas, la bandeja de entrada debe contar con capacidad de 250 hojas más 1 bandeja manual de mínimo 10 hojas.

Se admite esta posibilidad opcionalmente de que la impresora tenga la capacidad de imprimir doble cara.

ÍTEM N° 4: FOTOCOPIADORAS

TIPO: LÁSER

VELOCIDAD DE COPIADO: 22 copias por minuto o superior.

ÁREA DE COPIADO: Oficio desde la Platina

RESOLUCIÓN DE COPIADO: 1200 PPP X 600 PPP

VOLÚMEN DE COPIADO: 25.000 Copias o Superior.

DÚPLEX: Estándar

CASETERO: de 500 hojas.

ALMENTADOR MANUAL: 100 Hojas

MEMORIA: 128 MB o superior.

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN: 50% a 200%

SISTEMA DE TÓNER Y CILINDRADO: Por separado.

RENDIMIENTO DE CADA TÓNER: mínimo 8.000 copias.

INSUMOS A SER PROVEÍDOS: 10 (diez) Tóners originales en caja por equipo.

PRESENTAR ADEMÁS: Certificado de distribución oficial de la marca en el Paraguay otorgado por el fabricante.

CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS: El oferente debe contar con un Centro Autorizado de Servicios.

GARANTÍA: Escrita de 1 (un) año.

Observación: las especificaciones técnicas originalmente establecidas para el ítem 4 quedan derogadas íntegramente por las que anteceden.

ÍTEM N° 6: CONMUTADOR ETHERNET GIGABIT ADMINISTRADO DE 24 PUERTOS

Se amplían las EETT en el siguiente sentido:

Serán admitidos switches de tengan 24 puertos 10/100/1000 BaseT más otros 2 puertos 1000BaseX/10 GIGABIT

Se modifica la capacidad de switching quedando la misma de la siguiente manera: **Capacidad de switching: de 88Gbps o superior.**

Los switches solicitados deberán ser Fan Less y deberán soportar un MTBF mayor a 300.000hs. Además deberá soportar Metro Ethernet Access a través de los siguientes protocolos: IEEE 802.1ad, IEEE 802.1ag, IEEE 802.1ah

ÍTEM N° 7: CONMUTADOR ETHERNET GIGABIT ADMINISTRADO DE 8 PUERTOS

Se modifican las EETT en el siguiente sentido:

El conmutador solicitado debe incluir las interfaces SFP (transceiver) para conexión de fibra óptica de tipo multimodo con conector tipo Largo alcance.

ÍTEM N° 8: COMPUTADORA TIPO DESKTOP

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

Se modifican las EETT en el siguiente sentido:

En relación a la potencia de fuente de alimentación solicitada, se podrán ofertar equipos con fuente de alimentación de 250 Watts o superior, voltaje 220 voltios a 50-60 Hertz, cumpliendo con normas internaciones de calidad y ahorro de energía.

ÍTEM N° 9: IMPRESORA LÁSER

Se amplía las EETT en el siguiente sentido:

La capacidad de bandeja de salida corresponde a 150 hojas, la bandeja de entrada debe contar con capacidad de 250 hojas más 1 bandeja manual de mínimo 10 hojas.

Se elimina la solicitud de cable puerto paralelo en los Accesorios del equipo, manteniéndose inalterables las demás especificaciones.

ÍTEM N° 10: IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL LASER COLOR Y MONOCROMÁTICAS.

Se amplían las EETT en el siguiente sentido:

El tipo de conectividad solicitada corresponde a USB 2.0

El tiempo de la primera página del equipo es de 8 segundos mínimo.

La velocidad solicitada está basada en normal.

El ciclo máximo de impresión mensual corresponde a 5000 páginas mínimas.

Tecnología de impresión laser color

ÍTEM N° 11: COMPUTADORAS TIPO DESKTOP

Se modifican las EETT en el siguiente sentido:

En relación a la potencia de fuente de alimentación solicitada, se podrán ofertar equipos con fuente de alimentación de 250 Watts o superior, voltaje 220 voltios a 50-60 Hertz, cumpliendo con normas internaciones de calidad y ahorro de energía.

ÍTEM N° 12: IMPRESORA LÁSER

Se modifican las EETT del PBC en el siguiente sentido:

Se elimina la solicitud de cable puerto paralelo en los Accesorios del equipo, manteniéndose inalterables las demás especificaciones.

Abg. Elizabeth Schacht F.
Directora de Contrataciones

ÍTEM N° 15: IMPRESORA LÁSER TIPO 2

Se amplía las EETT en el siguiente sentido:

La capacidad de bandeja de salida corresponde a 150 hojas, la bandeja de entrada debe contar con capacidad de 250 hojas más 1 bandeja manual de mínimo 10 hojas.

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones